

tradicionales, se tenga debida conciencia de las preocupaciones de seguridad de otros estados y se aprovechen todas las oportunidades que se presenten para tomar medidas concretas".

Derecho del mar

El Sr. Jamieson se refirió luego a la quinta sesión de la Conferencia sobre el Derecho del Mar, terminada recientemente sin llegarse a un acuerdo sobre numerosas cuestiones. La conferencia se reanudará en la primavera próxima, con el firme compromiso de Canadá, afirmó el Ministro, de ayudar a alcanzar los objetivos de la conferencia: el establecimiento de un nuevo orden jurídico de los océanos, basado en principios de equidad y buena administración. "Como canadiense de una provincia atlántica, Terranova, que depende considerablemente de los recursos del mar", afirmó, "quiero que esta Asamblea no tenga la menor duda sobre la seriedad del interés canadiense en este asunto".

La decisión de Canadá de extender su jurisdicción pesquera a 320 kms a partir del 1 de enero de 1977 se tomó en virtud del "grave agotamiento de los recursos pesqueros" de la línea costera canadiense. "Esta acción cae dentro del marco de un sistema de conservación sana y administración racional negociado sobre una base bilateral y regional con los estados pesqueros más importantes que operan a lo largo de la costa canadiense. Esta acción es también consecuente con el amplio consenso alcanzado por las diversas naciones, reflejado en los artículos del texto único de negociaciones originado el año pasado en la Conferencia sobre el Derecho del Mar, ratificado en el texto revisado del año en curso. Otros estados, incluso nuestros vecinos más cercanos, han tomado o anunciado medidas similares", declaró el Sr. Jamieson.

Se hicieron progresos durante la conferencia en una serie de asuntos importantes. Por ejemplo, la concepción de una zona económica exclusiva de 320 km ha sido, en general, aceptada y, gene-

ralmente, se reconoció también la necesidad de controles especiales para la lucha contra la contaminación marina de zonas cubiertas por hielos, tales como el Artico canadiense. Los derechos de las naciones sobre los recursos minerales de sus plataformas continentales hasta el talud continental obtuvieron la aceptación general, aunque había diferencias sobre la definición de dicho talud y en las propuestas de participación de ingresos en zonas fuera de estos 320 kilómetros.

Uno de los mayores obstáculos restantes en la Conferencia sobre el Derecho del Mar fue la situación de estancamiento respecto a la explotación de los recursos del fondo marino más allá de la jurisdicción nacional de un país, dijo el Sr. Jamieson. En éste, como en otros asuntos pendientes, debemos encontrar soluciones aceptadas internacionalmente para evitar el grave riesgo de conflicto y para beneficio de la humanidad".

El Ministro de Asuntos Exteriores terminó su discurso afirmando que Canadá se compromete a permanecer siendo miembro "leal" y, espera, "constructivo" de las Naciones Unidas, ya que "apreciamos la oportunidad de mantener relaciones con amigos cercanos y lejanos", y "seguimos comprometidos con los objetivos y principios de la Carta".

El Ministro de Agricultura efectúa una gira por Brasil

El Ministro de Agricultura Eugene Whelan visitó Brasil el pasado mes en calidad de huésped del Ministro de Agricultura brasileño Alysso Paulinelly.

"Los esfuerzos brasileños para aumentar la producción agrícola del país han sido elogiados mundialmente y constituyen un ejemplo excelente de lo que se está realizando en América Latina para ayudar a satisfacer las necesidades alimenticias mundiales", declaró el Sr. Whelan.

Más del 60 por ciento de las exporta-